



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:		NA
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL							
DESCRIPCIÓN:							
ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL LA AUTORIDAD FISCAL MANIFIESTA QUE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO DE TIEMPO DEFINIDO							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 23 Y ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LOS NOTARIOS, JUECES U OTRA AUTORIDAD DIVERSA LO REQUIERA EN EL DESARROLLO DE UN TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1	PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO		
IDENTIFICACION VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1			
DOCUEMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD			NO	1			
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL			SI	1			
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE			SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1	PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO		
IDENTIFICACION VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1			
DOCUEMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD			NO	1			
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL			SI	1			
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE			SI	0			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1	PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO		
IDENTIFICACION VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			SI	1			



DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD	NO	1	
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE	SI	0	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$241.00	Fundamento Jurídico CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO N/A
			TARJETA DE DÉBITO N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL INMUEBLE DEL QUE SE DESEA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL ESTE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA		CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.: 101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EXCEPTO DÍAS FESTIVOS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
761	73-4-01-16, 4-01-17, 4-00-22 Y 4-04-84	128	NO APLICA
			CORREO ELECTRÓNICO:
			tesoreria@jilotepecmex.gob.mx catastro@jilotepecmex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SE REQUIERE UN CONSTANCIA DE NO ADEUDO?		
RESPUESTA:	PARA JUSTIFICAR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR EL PAGO CON CHEQUE?		
RESPUESTA:	SI SE PUEDE REALIZAR EL PAGO CON CHEQUE, SIEMPRE Y CUANDO VENGA CERTIFICADO POR LA INSTITUCION BANCARIA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN FIRMA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO?		
RESPUESTA:	LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO LA FIRMA EL COORDINADOR DE CATASTRO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, MANIFESTACIÓN DES IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, ENTRE OTROS

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>LIC. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ COORDINADORA DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_24_ / _03_ / 2023_.</p>
--	---	--